

miento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

### ANEXO

#### Secretaría General de la Presidencia del Gobierno Departamento de Seguridad

Orden de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Asesor técnico de Seguridad. Nivel: 24. Puesto de procedencia: Ministerio del Interior. Dirección General de la Guardia Civil, Madrid. Datos personales adjudicatario. Apellidos y nombre: Prior Mendoza, José Miguel. Documento nacional de identidad: 8.784.243.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4099** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 13 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, por la que se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación para el acceso a la citada subescala.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 13 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, por la que se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación para el acceso a la citada subescala, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 24 de febrero de 2001, páginas 7200 a 7202, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7202, primera columna, tercera línea, en el DNI correspondiente a Martínez de Azcoitia Rey, Águeda, donde dice: «10.879.917», debe decir: «10.871.917».

## UNIVERSIDADES

**4100** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa, y se establece fecha y procedimiento para la petición de destinos.*

En cumplimiento de lo previsto en las bases 8.4 y 8.5 de la Resolución de 14 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los aspirantes que se relacionan en el anexo que se acompaña a esta Resolución.

Segundo.—Los funcionarios deberán presentarse el día 12 de marzo de 2001, a las diez horas, en el salón de actos de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), calle Bravo Murillo, número 38, provistos necesariamente del documento nacional de identidad, pasaporte o documento oficial que permita su identificación, donde les será entregada la relación de plazas vacantes que se ofertan.

La petición de destino se realizará a las doce horas, por riguroso orden de puntuación total individual, obtenida en el proceso selectivo de mayor a menor, debiendo personarse a elegir destino todos los funcionarios.

Se entenderá que renuncian a la prioridad obtenida aquéllos funcionarios que no comparezcan personalmente o mediante representante con poder suficiente, otorgado ante Notario.

Una vez solicitadas las plazas no se admitirá nueva petición de otras, ni siquiera en el caso de renuncia.

Tercero.—La toma de posesión como funcionarios de carrera se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, debiendo para ello presentarse en la Sección de Personal de Administración y Servicios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—El Rector.—P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Gerente, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

#### Sistema de acceso promoción interna

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad	Fecha de nacimiento
50.078.075	Herrera Díaz, M <sup>a</sup> Elena	Universidades	Madrid	18- 8-1968
50.026.874	Pinel Valderrey, Concepción	Universidades	Madrid	28- 2-1957
51.054.431	Nieto Canales, María Carmen	Universidades	Madrid	7- 3-1953
51.669.036	Serrano Bravo, Fernando	Universidades	Madrid	8-10-1967
670.085	Cabello Arroyo, Jesús	Universidades	Madrid	9- 3-1957
50.833.887	Menchén Sánchez-Rey, Andrés	Universidades	Madrid	29-10-1968
1.916.627	Segovia Orellana, Carmen Lidia	Universidades	Madrid	18-12-1961
2.526.520	Gómez Fraile, María Pilar	Universidades	Madrid	17- 9-1962
50.048.404	Rodríguez Muñoz, María de la Fe	Universidades	Madrid	4- 3-1961
693.501	Rodríguez Mateos, Mercedes	Universidades	Madrid	20- 5-1967
50.087.171	García Tarifa, Pedro Pablo	Universidades	Madrid	26-10-1970
51.621.580	Funes Funes, María Dolores	Universidades	Madrid	28- 1-1957